



# RESOLUCION N° 070 - 89

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 FEB. 1989

Expte. N° 475/77

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 363-88 del 6 de Julio / de 1988, obrante a Fs. 40; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se integra una nueva Comisión Liquidadora de Mayores Costos, a partir del 1° del referido mes;

Que la Dirección General de Obras y Servicios mediante el expediente N° 18.017/89 que corre agregado como folio 43 al de la referencia, solicita el nombramiento de otra comisión, con consecuencia de haber finalizado la designación temporaria de uno de los miembros mencionados en la resolución N° 363-88;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha al siguiente personal como miembro de la Comisión Liquidadora de Mayores Costos de la Universidad:

- Arq. José Félix FERNANDEZ, Arquitecto Proyectista de la Dirección General de Obras y Servicios.
- Cr. José Luis GUTIERREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Dra. Raquel Mercedes de la CUESTA, Asesora Jurídica.

SUPLENTES:

- Arq. Rodolfo Eduardo IBÁÑEZ PLAZA, personal técnico de la Dirección General de Obras y Servicios.
- Dra. Mónica Estela ESCOBAR, Directora de Asesoría Jurídica.
- Cr. Narciso Ramón GALLO, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado personal cumplirá sus tareas en la referida comisión, como extensión de las funciones que desempeña en la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. RICARDO MARCELO HEGAB  
SECRETARIO DE EXTENSION  
UNIVERSITARIA  
A/c Secretaría Administrativa

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR